



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000107279



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-105005734-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Noviembre de 2019

Referencia: RL-2019-100382282-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1935348

Número de CUIT: 30642555274

Denominación: GEOPARK ARGENTINA

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Unipersonal (SAU)

Datos del libro

Oblea: E 107279

Copiador Si

Libro: Actas

Especificación: de directorio

Número de libro: 1

Páginas: Si Cantidad: 200

Observaciones: Expediente: EX-2019-47646609- -APN-DSC#IGJ Se rubrica por adecuación al art. 124 L.G.S. N°

19.550.- EX-2019-104248699- -APN-DSC#IGJ La presente rectifica el registro IF-2019-100382317-APN-DSC#IGJ, de fecha 08/11/2019. Por error en N° de oblea.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 501 de la Ciudad de Buenos Aires.

IGJ Inspección
General
de Justicia

ACTA DE DIRECTORIO: A los 19 días del mes de mayo de 2022, siendo las 9 horas, se reúnen en la sede social los Directores de **GeoPark Argentina S.A.U.** (la "**Sociedad**"). Preside la reunión Marcelo Iribarne, en su carácter de Vicepresidente, en ausencia del Presidente, y participa asimismo Sabrina García, como directora suplente que asume interinamente como directora titular para este acto.

El Sr. Iribarne, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión.

Luego, se somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice:

1) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.

El Sr. Vicepresidente de la Sociedad informa que, por cuestiones de índole administrativa se retrasó la confección de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021, lo que motivó que los mismos resulten tratados en esta reunión del Directorio y deban ser sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas fuera del término legal. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** tomar nota y aprobar las razones que motivaron la presentación de los Estados Contables fuera del término legal.

A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Toma la palabra el señor Vicepresidente quien informa que corresponde considerar la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, incluyendo la Memoria, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus Notas y tomar nota del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresando que es de conocimiento de los presentes, por cuanto la respectiva documentación fue distribuida entre los directores con la debida antelación.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, incluyendo la Memoria, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo junto con las Notas y tomar nota del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se resuelve no transcribir la documentación en consideración, toda vez que la misma se encuentra transcrita al libro de balances, y transcribir la Memoria al pie de la presente.

A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y manifiesta que corresponde al Directorio convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para considerar los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** convocar al Sr. Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día de la fecha a las 15 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día:

"1) Designación del accionista para firmar el acta;

2) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de término de los documentos del Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021;

3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021;

- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021;
- 5) Reducción obligatoria del capital social (Art. 206 LGS) y reforma del artículo cuarto del estatuto social;
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 7) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 8) Fijación del número y designación de los miembros de la Sindicatura; y
- 9) Otorgamiento de autorizaciones."

Los Directores presentes, Sres. Marcelo Iribarne y Sabrina García, informan que, adelantándose a lo que pudiera decidir la Asamblea respecto a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones como Directores, han decidido renunciar a los mismos, y manifiestan que los Sres. Ocampo, Wisky y el síndico, Sr. Yalj, adelantaron que también lo harán por carta dirigida a la Sociedad. En señal de conformidad, los directores presentes suscriben la presente acta.

Finalmente, el Sr. Vicepresidente informa que el accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea convocada, por lo que la misma podrá celebrarse sin efectuar la publicación de edictos en los términos del artículo 237 *in fine* de Ley N° 19.550.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 9:30 horas.

A continuación, se transcribe la memoria:

GEOPARK ARGENTINA SAU

*Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7575 Libro 94 de Sociedades por acciones
Estados financieros al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior (información no
cubierta por el informe de los auditores independientes)*

MEMORIA

Señores Accionistas de GeoPark Argentina S.A.U.:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico N°31 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La información contenida en la presente Memoria debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de la Sociedad y sus notas.

Descripción del negocio

GeoPark Argentina S.A.U. (la "Sociedad") es una Sociedad dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2021, mantenía operaciones en la provincia de Neuquén y, asimismo, participaba de cuatro bloques exploratorios como no operador en la provincia de Mendoza. Como actividad secundaria, la Sociedad presta servicios de asistencia técnica a otras sociedades del Grupo GeoPark.

Proceso de desinversión

Durante el mes de agosto de 2021, GeoPark Limited, la Compañía Controlante última de la Sociedad, anunció públicamente al mercado su intención de desinversión en los activos mantenidos en Argentina, con especial foco en los bloques operados en la cuenca Neuquina: Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet. Dichos bloques habían sido adquiridos a la compañía Pluspetrol S.A. en marzo de 2018.

Luego del anuncio referido, hubo varios comunicados de prensa posteriores en los que se ratificaba tal decisión. De ese modo, habiendo tomado conocimiento de la decisión el accionista principal y único de la Sociedad: GeoPark Latin America SLU, se notificó al Directorio de la Sociedad para que formara parte del proceso de desinversión.

Tal proceso se encuadró como un proceso competitivo de venta que consistió en siete etapas hasta su exitosa finalización:

1. *Identificación de posibles interesados en adquirir los activos.*
2. *Evaluación de los posibles interesados en términos de cumplimiento de los estándares de contratación de GeoPark.*
3. *Contacto con los interesados seleccionados para invitarlos a participar de un proceso competitivo.*

4. Organización y coordinación de las presentaciones de los activos por parte del equipo de Nuevos Negocios de GeoPark, con el soporte del Directorio de la Sociedad, del equipo de Operaciones y del equipo de Administración.
5. Apertura de un período de tiempo para evacuar dudas y consultas, cuyo objetivo era la recepción de Ofertas No Vinculantes para seleccionar las más atractivas entre ellas y pasar a la siguiente etapa.
6. Del proceso de Oferta No Vinculante hubo una sola Compañía que reuniera las condiciones en su propuesta para continuar con el proceso de desinversión.
7. Finalmente, luego de un proceso de negociación tras haber recibido la Oferta Vinculante, durante el mes de noviembre se firmó el acuerdo de venta de los Activos de Neuquén: Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet a la Compañía Oilstone Energía S.A., una Compañía de capital locales con experiencia en la industria y operadora de yacimientos de similares características a los que operaba GeoPark.

La transacción se realizó por un precio total de US\$ 16.000.000 pagaderos un 10% en forma anticipada con la firma del acuerdo durante noviembre de 2021 y el 90% restante con la firma de la escritura de cesión de las áreas que ocurrió el 31 de enero de 2022, luego de que la Provincia de Neuquén aprobara la transacción correspondiente.

Proceso de reestructuración

Como consecuencia del proceso de desinversión recién mencionado, la Sociedad comenzó un proceso de revisión de su estructura interna para adecuarla a la nueva realidad de sus operaciones.

En tal sentido, se abrieron conversaciones con el personal interesado en iniciar los pasos para desvincularse de la Sociedad. Ese proceso de salidas comenzó en el ejercicio 2021, imputándose a resultados pérdidas por 84.272.054. Adicionalmente, se reconoció una provisión por pasivos laborales asociados a la reestructuración que al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 558.986.796.

Situación financiera y resultados

En forma sintética se presenta la estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, comparada con el ejercicio anterior.

Importes en miles de pesos	2021	2020
Activo corriente	4.311.278	1.511.065
Activo no corriente	37.882	2.451.226
Total Activo	4.349.160	3.962.291
Pasivo corriente	3.639.651	725.356
Pasivo no corriente	2.502	1.815.936
Subtotal Pasivo	3.642.153	2.541.292
Patrimonio Neto	707.007	1.420.999
Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.349.160	3.962.291

Los activos totales de la Sociedad disminuyeron respecto del año anterior, principalmente por el reverso total de la desvalorización de los activos fijos que se había reconocido en el ejercicio 2020, compensado parcialmente por la cesión y condonación de sus créditos con partes relacionadas. Por su parte, los pasivos disminuyeron principalmente por la cancelación de los pasivos con partes relacionadas.

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de 1.560.023 miles, que se desagrega de la siguiente forma:

Importes en miles de pesos	2021	2020
Margen bruto de operaciones continuadas	439.090	883.131
Gastos operativos	(1.294.383)	(1.269.932)
Resultado operativo de operaciones continuadas	(855.293)	(386.801)
(Gastos) / Ingresos financieros	(1.331.570)	90.416
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(2.186.863)	(296.385)
Impuesto a las ganancias	-	(90.857)
Resultado del ejercicio después de impuestos por operaciones discontinuadas	626.840	(387.242)
Resultado del ejercicio	(1.560.023)	(906.039)

El cuadro siguiente presenta en forma sintética la generación y aplicación de fondos de las actividades de la empresa:

Importes en miles de pesos	2021	2020
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades operativas	104.287	(313.644)
Fondos utilizado en las actividades de inversión	(5.857)	(46.704)

Fondos generados por las actividades de financiación	28.154	266.997
Total de fondos generados (utilizados) durante el ejercicio	126.584	(93.351)

En el presente ejercicio, la Sociedad recibió dos aportes de capital por un total de \$ 91.080.000.

Indicadores económicos y financieros

Los índices que se detallan a continuación reflejan la posición económica y financiera de la Sociedad:

Índice	Fórmula	2021	2020
Liquidez	Activo corriente	1,18	2,08
	Pasivo corriente		
Solvencia	Patrimonio neto	0,16	0,56
	Pasivo total		
Inmovilización de capital	Activo no corriente	0,01	0,62
	Activo total		
Rentabilidad	Resultado del ejercicio	(2,21)	(0,64)
	Patrimonio neto promedio		

Exploración y producción

La Sociedad mantenía sus actividades de exploración y producción en la provincia de Neuquén, a través de la operación con un 100% de participación en los bloques de la cuenca neuquina Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet al 31 de diciembre de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad según se informara más arriba ya no es el titular dichas áreas. Por otro lado, también se mantuvieron durante el ejercicio cuatro operaciones conjuntas (bajo la figura de socio no operador) en la provincia de Mendoza:

Las operaciones de los bloques Puelén y Sierra del Nevado son con el consorcio conformado por Pluspetrol S.A. (operadora y 72% de participación) y la Empresa Mendocina de Energía ("EMESA") (10% de participación). Durante 2021 no se realizaron trabajos en los bloques, limitándose la actividad al cumplimiento de las obligaciones normativas y trabajos de remediación ambiental. Al 31 de diciembre de 2021, ambos bloques estaban en proceso de restitución a la autoridad provincial, sin compromisos de inversión pendientes (ver Nota 25 a los Estados Financieros);

La operación del bloque CN-V es en asociación con Wintershall Dea Argentina S.A. (operadora y 50% de participación). Durante 2021 no se realizaron trabajos sobre el bloque, limitándose la actividad al cumplimiento de las obligaciones normativas y trabajos de remediación ambiental, incluyendo el abandono definitivo de los dos pozos perforados RGOx1 y RGEEx1, como así también la readecuación de las locaciones respectivas. A la fecha de los presentes estados contables, no existen compromisos de inversión pendientes (ver Nota 25 a los Estados Financieros);

La operación del bloque Los Parlamentos es en asociación con YPF (operadora y 50% de participación). Durante 2021 se realizaron trabajos menores de estudio sobre el área y, al mismo tiempo, se llevaron a cabo las actividades para dar cumplimiento a las obligaciones normativas. Asimismo, se gestionó con la Provincia la prórroga por un año del período exploratorio en curso que, actualmente, vence en octubre de 2022. El compromiso pendiente asumido por la Sociedad asciende a US\$ 6.000.000 que consiste en la perforación de un pozo exploratorio y la registración de sísmica 3D

Clientes

Durante 2021, la Sociedad realizó operaciones de venta de hidrocarburos relacionados a la producción de petróleo y gas de los bloques Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet.

Los clientes compradores del gas producido por la Sociedad fueron en mayor medida la empresa Trafigura, la Compañía Inversora de Energía SRL, y en menor proporción Galileo. En cuanto al petróleo producido, el mismo se vendió a cuatro clientes: New American Oil, Raizen, Pluspetrol, Combustible Italo Argentina y Petrobras (exportación vía intermediario). A continuación se detalla la participación de los clientes en el total de ventas:

Cliente	Concepto	Porcentaje de participación
New American Oil	Venta de crudo	49%
Raizen	Venta de crudo	8%
Pluspetrol	Venta de crudo	18%
Trafigura	Venta de gas	9%
Compañía Inversora de Energía	Venta de gas	3%
Combustible Italo Argentina	Venta de crudo	11%
Galileo	Venta de gas	2%
Total		100%

Sociedades relacionadas

Durante el 2021, la Sociedad realizó transacciones con sociedades relacionadas del exterior. Las mismas se detallan a continuación:

Sociedades relacionada	País	Vinculación	Transacción	Importe
GeoPark Colombia S.A.S.	Colombia	Indirecta	Ingresos por asistencia técnica	724.097
GeoPark Limited		Directa	Ingresos por asistencia técnica	699
GeoPark Fell S.p.A.	Chile	Indirecta	Gastos por intereses	10.869

En el marco de un proceso de simplificación a nivel Grupo GeoPark (ver Nota 26 a los Estados Financieros), durante el año 2021 la Sociedad condonó los créditos que mantenía con GeoPark Latin America Agencia en Chile por US\$ 2.4 millones (ARS \$ 209.395.603), y con GeoPark Fell SPA por US\$ 1.7 millones (ARS \$ 172.763.289). Dichos créditos provenían de Ingresos por asistencia técnica. Asimismo, también durante 2021, la Sociedad cedió parte de su acreencia con GeoPark Colombia SAS por US\$ 3.8 millones (ARS \$ 387.859.611) a favor de GeoPark Fell SpA. Una vez hecho ello, ambas sociedades, GeoPark Argentina SAU y GeoPark Fell SpA decidieron compensar mutuamente los saldos existentes, generándose e ingresándose las correspondientes cargas fiscales producto de dicha operación de compensación.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos mantenidos con sociedades relacionadas del exterior se vinculan a servicios de asistencia técnica con GeoPark Colombia SAS.

Objetivos y perspectivas

En el marco del proceso de desinversión referido y el proceso de reestructuración que sigue desarrollándose actualmente, la Sociedad apuntará a realizar un seguimiento adecuado de aquellos activos no operados que siguen activos (el bloque Los Parlamentos principalmente). Sin perjuicio de lo anterior, el equipo de Nuevos Negocios mantiene en su radar la evaluación de potenciales oportunidades que converjan con la estrategia de crecimiento del Grupo.

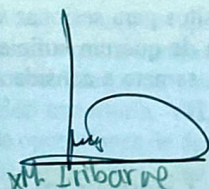
Al mismo tiempo, en lo que respecta a la prestación de servicios de Asistencia Técnica, se prevé una continuidad en las prestaciones, adecuándose los términos contractuales a la nueva nómina.

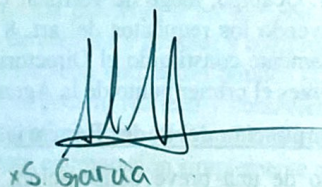
Las perspectivas para el resto del año 2022 apuntan a una política de continuidad de la Sociedad, encarando medidas tendientes a garantizar la minimización de los costos de estructura, el soporte técnico a otras unidades del Grupo y la gestión diligente de las cuentas conjuntas, procurando el cumplimiento de las obligaciones normativas existentes. Durante el año 2021, aún a pesar de haber decidido ingresar en un proceso de desinversión y reestructuración, la Sociedad siguió adelante con el proceso de renegociación de contratos con sus principales proveedores.

Ante la nueva realidad de la Sociedad, el Directorio tendrá como objetivos principales: hacer un uso racional de la caja, evitar mantener posiciones ociosas en depósitos a la vista, minimizar los costos de estructura y asegurar el cumplimiento de las obligaciones normativas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.

EL DIRECTORIO


Mr. Imbarre


Mr. Garza